



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000592-02 *Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre incentivos adicionales en el precio de la remolacha producida en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 173, de 11 de diciembre de 2012.*

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2012, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000592, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a incentivos adicionales en el precio de la remolacha producida en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 173, de 11 de diciembre de 2012, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que continúe requiriendo de la empresa AB Azucarera Iberia, S. L., un mayor esfuerzo a través de incentivos adicionales en el precio de la tonelada de remolacha producida en esta Comunidad Autónoma, para que el conjunto de precios, incentivos y ayudas directas alcance un importe suficiente como para hacer rentable y atractivo el cultivo, de manera que se garantice mantener la superficie necesaria para el adecuado abastecimiento de la propia industria.

2.- Continuar negociando con la empresa AB Azucarera Iberia, S. L., un mayor esfuerzo a través de incentivos adicionales en el precio de la tonelada de remolacha producida en esta Comunidad Autónoma, para que el conjunto de precios, incentivos y ayudas directas alcance un importe suficiente para hacer atractivo y rentable el cultivo, de manera que se mantenga la superficie necesaria para el adecuado abastecimiento de la propia industria, garantizando la actividad y el empleo.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac